



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 236-2022-GM/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 24 de agosto del 2022

VISTO:

El Informe N° 0179-2022-GAF/MDSJL de fecha 22 de agosto de 2022, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del cual solicita a la Gerencia Municipal la aprobación del Expediente de Contratación, para la ejecución de la obra: **“REMODELACION DE PISTA; REPARACION DE VEREDA, SARDINEL Y AREA VERDE, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) AV. SAN HILARION - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA”** con CUI N° 2519170, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Requerimiento de Bienes y Servicios N° 0148-2022-SGOP-GDU/MDSJL, de fecha 15 de julio del 2022, la Subgerencia de Obras Públicas, solicitó la ejecución de la obra: **“REMODELACION DE PISTA; REPARACION DE VEREDA, SARDINEL Y AREA VERDE, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) AV. SAN HILARION - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA”** con CUI N° 2519170, destinada para el cumplimiento de su actividad programada en el Plan Operativo Institucional 2022, concurriendo para tal fin la descripción objetiva de la contratación y precisión de sus características, además de establecerse los requisitos relevantes a la finalidad pública de la contratación y de las condiciones en las que se ejecutará, así como a las exigencias previstas en el ordenamiento legal de la materia.

Que, según el Memorando N° 0563-2022-SGAYCP-GAF/MDSJL-1 de fecha 26 de julio del 2022, esta subgerencia solicitó a la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, la Certificación de Crédito Presupuestal, por el importe de S/. 1'746,356.67 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 67/100 Soles), para la contratación del ejecutor de obra: **“REMODELACION DE PISTA; REPARACION DE VEREDA, SARDINEL Y AREA VERDE, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) AV. SAN HILARION - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA”** con CUI N° 2519170;

Sustenta su requerimiento precisando que el valor referencial, el mismo que asciende a la suma de S/ 1'746,356.67 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 67/100 Soles), incluido IGV. Asimismo, adjunta la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000003805 de fecha 26 de julio del 2022, otorga el presupuesto por el importe de S/ 1'746,356.67 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 67/100 Soles), con cargo a la fuente de financiamiento: Fondo de Compensación Municipal. Asimismo, se señala que el procedimiento de selección a través del cual se llevará a cabo la contratación será por un procedimiento por Adjudicación Simplificada; y, bajo el sistema de contratación a Precios Unitarios;

Que, el artículo N° 42° “Contenido del expediente de contratación”, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone:

(...) 42.1 El órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato (...)

(...) 42.3 El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación (...), y;





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 236-2022-GM/MDSJL

Estando a las facultades conferidas a este despacho, mediante Resolución de Alcaldía N° 606-2022-A/MDSJL de fecha 25 de mayo del 2022 y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, y la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, para la ejecución de la obra: **“REMODELACION DE PISTA; REPARACION DE VEREDA, SARDINEL Y AREA VERDE, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) AV. SAN HILARION - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA”** con CUI N° 2519170, el cual consta de 618 folios, con las características siguientes:

- OBJETO DE PROCEDIMIENTO : **Obras**
- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA : **“REMODELACION DE PISTA; REPARACION DE VEREDA, SARDINEL Y AREA VERDE, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) AV. SAN HILARION - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA” con CUI N° 2519170.**
- VALOR REFERENCIAL : **S/ 1'746,356.67 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 67/100 Soles) incluido IGV.**
- TIPO DE PROCEDIMIENTO : **Adjudicación Simplificada.**
- SISTEMA DE CONTRATACION : **Precios Unitarios**
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **Fondo de Compensacion Municipal**

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Comité de Selección designado, la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación, en la forma y el plazo fijado en el ordenamiento legal de la materia.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, el cumplimiento del presente acto administrativo, de acuerdo a sus competencias.

ARTICULO CUARTO. - PONER la presente resolución, en atencional Oficio N°039-2022 MDSJL/OCI, en conocimiento de la Oficina de Control Institucional, para los fines propios de su competencia funcional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
ABOG. LUIS ANTONIO TIPACTI PEÑA
GERENTE MUNICIPAL

